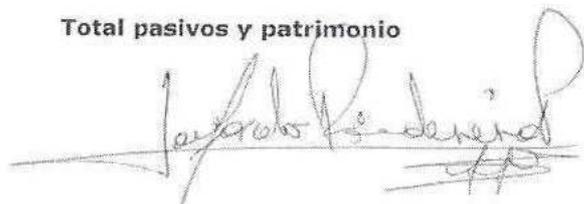


PROSPECCIÓN PROYECTOS Y MINAS S.A. PROMINAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(Expresados en U.S. dólares)

	<i>Notas</i>	<u>31 de Diciembre</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Activos financieros			
Cuentas por cobrar no relacionadas	6	<u>715.008</u>	<u>716.116</u>
Total activos corrientes		<u>715.008</u>	<u>716.116</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedad, planta y equipo		-	-
Gastos de investigación y explotación	7	<u>441.772</u>	<u>441.772</u>
Total activos no corrientes		<u>441.772</u>	<u>441.772</u>
Total activos		<u>1.156.780</u>	<u>1.157.888</u>
PASIVOS			
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones bancarias			
Otras cuentas por pagar	8	<u>1.176.037</u>	<u>1.176.037</u>
Total pasivos no corrientes		<u>1.176.037</u>	<u>1.176.037</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital social	10	800	800
Resultados acumulados	11	<u>(20.057)</u>	<u>(18.949)</u>
Total patrimonio		<u>(19.257)</u>	<u>(18.949)</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>1.156.780</u>	<u>1.157.888</u>



Marcelo Rivadeneira
Gerente General

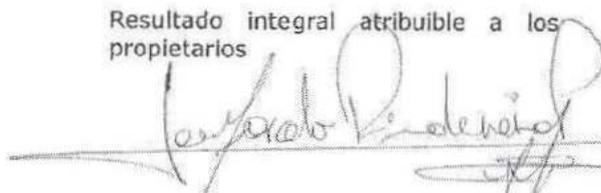


Taoproconsult S.A.
Contador General

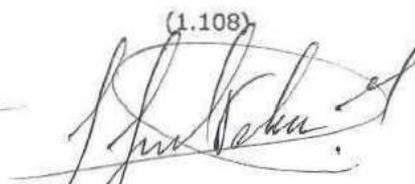
Ver notas a los estados financieros

PROSPECCIÓN PROYECTOS Y MINAS S.A. PROMINAS
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 201
(Expresados en U.S. dólares)

	<i>Notas</i>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos de actividades ordinarias		-	-
Costo de ventas		-	-
GANANCIA BRUTA		<u>-</u>	<u>-</u>
Gastos de administración		(1.108)	-
(PÉRDIDA) UTILIDAD OPERACIONAL		<u>(1.108)</u>	<u>-</u>
<u>Otros ingresos y gastos:</u>			
Gastos financieros		-	-
Otros gastos netos de ingresos		-	-
(Pérdida) del período		<u>(1.108)</u>	<u>-</u>
Total resultado integral del año		(1.108)	-
Resultado integral atribuible a los propietarios		(1.108)	-



Marcelo Rivadeneira
Gerente General

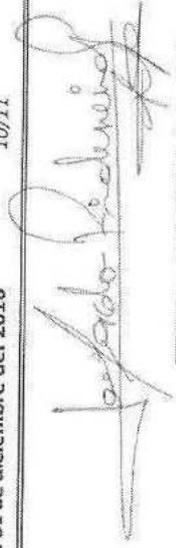


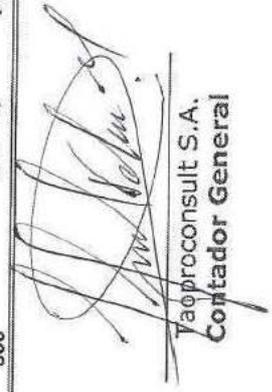
Taoproconsult S.A.
Contador General

Ver notas a los estados financieros

PROSPECCIÓN PROYECTOS Y MINAS S.A. PROMINAS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
 (Expresados en U.S. dólares)

Descripción	Nota	Capital pagado	Resultados acumulados		Total
			Resultados acumulados	Resultados acumulados adopción NIIF 1ra vez	
Saldos al 31 de diciembre del 2014	10/11	800	-	(18.949)	(18.149)
Saldos al 31 de diciembre del 2015	10/11	800	-	(18.949)	(18.149)
Pérdida de ejercicio			(1.108)		(1.108)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	10/11	800	(1.108)	(18.949)	(19.257)


 Marcelo Rivadeneira
 Gerente General


 Marcelo Rivadeneira
 Contador General

Ver notas a los estados financieros

PROSPECCIÓN PROYECTOS Y MINAS S.A. PROMINAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contenido:

1. Información general	- 9 -
2. Situación financiera en el país	- 9 -
3. Políticas contables significativas	- 9 -
3.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento	- 9 -
3.2 Efectivo	- 10 -
3.3 Activos financieros	- 10 -
3.4 Gastos de investigación y explotación	- 11 -
3.5 Reconocimiento de Ingresos	- 11 -
3.6 Impuestos corrientes y diferidos	- 11 -
3.7 Capital social y distribución de dividendos	- 12 -
3.8 Compensación de transacciones y saldos	- 12 -
3.9 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	- 12 -
3.10 Nuevas normas y normas publicadas que no entran en vigor	- 12 -
4. Gestión del riesgo financiero	- 13 -
5. Instrumentos financieros por categoría	- 13 -
6. Otras cuentas por cobrar	- 14 -
7. Gastos de investigación y explotación	- 14 -
8. Otras cuentas por pagar	- 14 -
9. Impuesto a la renta	- 15 -
10. Capital social	- 17 -
11. Resultados acumulados	- 18 -
12. Eventos subsecuentes	- 18 -
13. Aprobación de los estados financieros	- 18 -

PROSPECCIÓN PROYECTOS Y MINAS S.A. PROMINAS

1. Información general

PROSPECCIÓN PROYECTOS Y MINAS S.A. PROMINAS, fue constituida el 22 de septiembre de 1989, de nacionalidad Ecuatoriana con domicilio principal en la ciudad de Quito, podrá establecer sucursales o agencias en otras ciudades del país o en el exterior. La duración de la compañía será de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil misma que fue el 7 de diciembre de 1989.

Su objeto social es realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros, actividades de prospección, exploración, explotación, beneficio, fundición y refinación, Industrialización, tratamiento, comercialización, venta y/o exportación de minerales y/o metales en general.

Durante los años 2016 y 2015, la Compañía no realizó ninguna operación debido a que se encuentra en etapa de prospección y explotación.

2. Situación financiera en el país

Durante el año 2016 la economía del país se mantuvo en recesión, presentando una ligera recuperación en el último trimestre del año, sin embargo no ha podido recuperarse de acontecimientos externos tales como el decrecimiento del precio del petróleo y la apreciación del dólar. El petróleo constituye la principal fuente de ingresos para el país, por lo cual el crecimiento económico dependerá del comportamiento de los precios del barril del petróleo que a finales de año se estabilizaron por el acuerdo llegado entre los países de miembros de la OPEP. El Estado en los dos últimos años se ha visto en la necesidad de disminuir considerablemente los gastos corrientes y la inversión que ha venido realizando en los diferentes sectores. Adicionalmente, se ha establecido ciertas medidas con el fin de mejorar la balanza comercial, como lo son: incremento de salvaguardas y derechos arancelarios, así como restricciones a la importación de ciertos productos, entre otras medidas.

3. Políticas contables significativas

3.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de PROSPECCIÓN PROYECTOS Y MINAS S.A. PROMINAS, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de PROSPECCIÓN PROYECTOS Y MINAS S.A. PROMINAS es el Dólar de los Estados Unidos de América.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2016 y 2015, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

3.2 Efectivo

Corresponde a los valores mantenidos por la Compañía en efectivo, en fondos reembolsables y de cambios, y en bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasificarían como préstamos en el pasivo corriente

3.3 Activos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable:

Los activos financieros son medidos al costo amortizado si el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado.

Algunos activos financieros se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces.

Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado separado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

Medición posterior de activos financieros

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable o al costo amortizado, considerando su clasificación.

3.4 Gastos de investigación y explotación

Corresponde a los costos y gastos incurridos por la Compañía en su etapa de prospección y explotación.

3.5 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos serían reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos que surjan de las actividades ordinarias sean recibidos por la Compañía. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir luego de deducir cualquier descuento o rebaja.

Durante los años 2016 y 2016, la Compañía no realizó ninguna operación debido a que sus contratos de concesión fueron terminados en períodos anteriores, por lo que no presenta estados de resultados ni flujo de efectivo.

3.6 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto generado por el impuesto a la renta es la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la reportada en el Estado de Resultados Integral porque excluye ítems de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y además excluye partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía para el impuesto corriente es calculado usando las tasas impositivas que han sido difundidas y aprobadas hasta la fecha del Estado Financiero.

Impuesto Diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporales surgen en una transacción que no afecte ni a la utilidad gravable ni a la utilidad financiera.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos con las tasas de impuestos que se espera apliquen en el período en el cual el pasivo se establezca o el activo se realice, basado en tasa del Impuesto a la Renta para

sociedades publicadas por el Servicio de Rentas Internas hasta la fecha del Estado de Situación Financiera.

El valor de los activos por impuestos diferidos es revisado cada año en fecha de presentación de los Estados Financieros ajustado al punto en que no sea probable que los beneficios gravables sean suficientes para permitir que el activo o parte de este sean recuperados.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos revelan los efectos tributarios que vendrían por la manera en la cual la Compañía espera, a la fecha del reporte, recobrar o establecer el valor de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal.

Impuesto corriente y diferido para el período

Los impuestos corrientes y diferidos son reconocidos como un gasto o ingreso en la utilidad o pérdida neta.

3.7 Capital social y distribución de dividendos

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta.

3.8 Compensación de transacciones y saldos

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los Estados Financieros, no se compensan excepto en los casos permitidos por alguna normativa.

3.9 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

3.10 Nuevas normas y normas publicadas que no entran en vigor

Nuevas normas aplicadas por la Compañía

No se tuvo ningún efecto importante sobre los Estados Financieros de PROSPECCIÓN PROYECTOS Y MINAS S.A. PROMINAS respecto de normas y enmiendas que fueron efectivas por primera vez en el año 2016.

Interpretaciones, modificaciones y nuevas normas aplicables a la Compañía que no entran aún en vigor

<u>Título y nombre normativa</u>	<u>Fecha que entra en vigor</u>	<u>Fecha estimada aplicación en la Compañía</u>
<i>NIIF 15 – Ingresos de contratos con clientes</i>	01 de Enero del 2018	01 de Enero del 2018
<i>NIIF 9 – Instrumentos financieros</i>	01 de Enero del 2018	01 de Enero del 2018
<i>Cambios NIIF 9 - Deterioro de activos financieros y clasificación de activos y pasivos financieros</i>	01 de Enero del 2018	01 de Enero del 2018
<i>NIIF 16.-Arrendamientos</i>	01 de Enero del 2019	01 de Enero del 2019
<i>NIC 7.-Iniciativa revelación</i>	01 de Enero del 2017	01 de Enero del 2017
<i>NIC 12.- Reconocimiento activos diferidos por pérdidas no realizadas</i>	01 de Enero del 2017	01 de Enero del 2017

La Compañía no ha concluido aún los posibles impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y enmiendas citadas anteriormente.

4. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, misma que se encargan de la identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia de los resultados de la Compañía.

Gestión del capital

La Compañía al encontrarse en etapa de prospección y exploración no presenta Ingresos operacionales en los estados de resultados al 31 de diciembre del 2016 y 2015.

Índices financieros

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	(-)
Índice de liquidez	(-)
Pasivos totales / patrimonio	61 veces
Deuda financiera / activos totales	(-)

5. Instrumentos Financieros por categoría

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el detalle de los activos y pasivos financieros están conformados de la siguiente manera:

	<i>Nota</i>	31 de Diciembre 2016		31 de Diciembre 2015	
		Corriente	No Corriente	corriente	No corriente
Activos financieros:					
Costo amortizado:					
Otras cuentas por pagar	6	715.008	-	715.008	-
Total		715.008	-	715.008	-
Pasivos financieros:					
Costo amortizado:					
Otras cuentas por pagar	7	-	1.176.037	-	1.176.037
Total		-	1.176.037	-	1.176.037

6. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los saldos de otras cuentas por cobrar corresponden a la cesión de las mismas otorgadas a Odin Mining and Exploration Ltd. (compañía relacionada) como capital de trabajo, no tienen condiciones de pago definidas, por consiguiente no es procedente la medición a costo amortizado.

7. Gastos de investigación y explotación

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponden a desembolsos acumulados incurridos por la Compañía en la etapa de prospección y exploración de los proyectos mineros, que fueron realizados en las áreas Marilú 14-A y Plateado 52, un detalle se muestra a continuación:

Detalle	31 de Diciembre	
	2016	2015
Derechos mineros	221.655	221.655
Remuneraciones gerente del proyecto	91.656	91.656
Otros gastos de exploración	47.960	47.960
Remuneraciones de técnicos	45.824	45.824
Equipos	18.049	18.049
Remuneraciones director	16.628	16.628
Total	441.772	441.772

8. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponde a los saldos de obligaciones por pagar a Odin Mining International - compañía relacionada, originada por el financiamiento de los gastos para prospección y exploración de los proyectos mineros. Estas obligaciones no tienen condiciones de pago definidas, por consiguiente no es procedente la medición a costo amortizado.

9. Impuesto a la renta

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución siempre y cuando la participación de los socios o accionistas en el cien por ciento corresponda a personal naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando la Compañía tenga participación accionaria de personas naturales o sociedades cuya residencia sea en paraísos fiscales se deberá considerar lo siguiente:

Participación menor al 50%:	% Participación	% IR
Compañía domiciliada en paraíso fiscal	40%	25%
Persona natural o sociedad residente en Ecuador	60%	22%

Participación mayor al 50%:	% Participación	% IR
Compañía domiciliada en paraíso fiscal	55%	25%
Persona natural o sociedad residente en Ecuador	45%	

La tarifa a considerar para las utilidades que no vayan a ser distribuidas y que serán reinvertidas corresponde a la tasa efectiva de impuesto a la renta calculada menos la disminución de 10 puntos del beneficio.

Cuando una sociedad residente en el Ecuador distribuya o entregue utilidades, dividendos o beneficios, a favor de personas naturales residentes en el Ecuador, deberá efectuar una retención en la fuente de impuesto a la renta de conformidad con lo establecido en este Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Esta disposición aplica también para las utilidades, dividendos o beneficios anticipados; así como también, para los préstamos a accionistas conforme lo dispuesto en la Ley; sin perjuicio de la retención respectiva que constituye crédito tributario para la sociedad que efectúe el pago.

Sin perjuicio de la retención establecida en el artículo anterior, cuando una sociedad distribuya dividendos u otros beneficios con cargo a utilidades a favor de sus socios o accionistas, antes de la terminación del ejercicio económico y, por tanto, antes de que se conozcan los resultados de la actividad de la sociedad, ésta deberá efectuar la retención del 22% sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en este Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

Anticipo calculado - A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto están abiertos para revisión los ejercicios del período fiscal 2014 al 2016.

Efectos de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal –

- En el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas de conformidad con la ley, la exoneración del pago del impuesto a la renta se extenderá a 10 años, contados desde el primer año en el que se generan ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión. Este plazo se ampliará por 2 años más en el caso que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Los gastos de promoción y publicidad serán deducibles hasta un máximo del 4% del total de ingresos gravados del contribuyente. No podrán deducirse dicho gasto, quienes se dediquen a la producción y/o comercialización de alimentos preparados con contenido hiperprocesado, entendidos como tales a aquellos productos que se modifiquen por la adición de sustancias como sal, azúcar, aceite, preservantes y/o aditivos, los cuales cambian la naturaleza de los alimentos originales, con el fin de prolongar su duración y hacer los más atractivos o agradables.
- Los pagos efectuados por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, consultoría y similares a sus partes relacionadas en el exterior, no pueden ser superiores al 20% de la base imponible de IR más el valor de dichos gastos, siempre y cuando dichos gastos correspondan a la actividad generadora realizada en el país.
- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:
 1. Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.
 2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente.
 3. La depreciación corresponde al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por estos conceptos, los cuales podrán ser utilizados en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.
 4. El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser

utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.

5. Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
6. Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta, no serán sujetos de impuesto a la renta en el periodo en el que se el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por estos conceptos, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado una ganancia, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.
7. Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su período de transformación biológica, deberán ser considerados en conciliación tributaria, como ingresos no sujetos de renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de renta; adicionalmente éstos conceptos no deberán ser incluidos en el cálculo de la participación a trabajadores, gastos atribuibles para generar ingresos exentos y cualquier otro límite establecido en la norma tributaria que incluya a estos elementos.
8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria.
9. Los créditos tributarios no utilizados.

Ley Solidaria por las Afectaciones del Terremoto

- Se incrementa la tarifa del IVA al 14% durante el periodo de hasta un año a partir del mes de junio del año 2016. Las personas naturales residentes en los territorios afectados, recibirán un descuento equivalente al incremento de los 2 puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos, en las condiciones que establezca el SRI, para que los vendedores de bienes o prestadores de servicios, lo realicen directamente, teniendo derecho a compensarlo como crédito tributario.
- Se estableció el pago de contribuciones solidarias respecto a:
 1. Sobre remuneraciones
 2. Sobre patrimonio
 3. Sobre utilidades
- Sobre bienes inmuebles y acciones de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales.

10. Capital social

El capital social de la Compañía es de USD\$800 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US \$1) cada una.

11. Resultados acumulados

Esta cuenta está conformada por:

Resultados acumulados primera adopción NIIF:

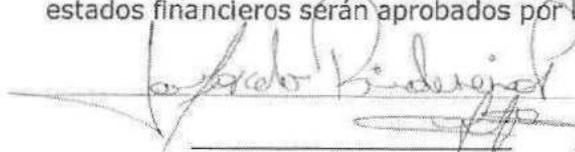
Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

12. Eventos subsequentes

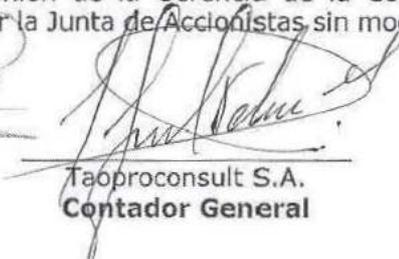
A la fecha de emisión de nuestro informe la Compañía suspendió el proceso de fusión por absorción con su compañía relacionada ODIN MINING DEL ECUADOR S.A.

13. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



Marcelo Rivadeneira
Gerente General



Taoproconsult S.A.
Contador General